

Informativo



Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia

Noviembre de 2015 - Nº 98



Aspectos principales de la instalación del V Congreso de la Mujer y el II Congreso de la Juventud Trabajadora, con la participación de más de 600 delegados de todo el país y la presencia de delegaciones internacionales.

LOS CONGRESOS DE LA CUT





EDITORIAL

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Presidente

Por mandato del VI Congreso Nacional de la Central Unitaria, realizado en noviembre de 2014, se ha convocado al Tercer Congreso Extraordinario para los días 11, 12 y 13 de noviembre del 2015, con la finalidad central de estudiar, debatir y desarrollar a manera de conclusiones, una gran reforma estructural, que corresponda a la reforma estatutaria que se pretendió en el congreso de Santa Marta y que no se pudo lograr por ausencia de conclusiones en la comisión respectiva. Así mismo, bajo el liderazgo de los departamentos de la Mujer y de la Juventud en coordinación plena con el Ejecutivo Nacional, fueron también convocados para los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2015, el Congreso Nacional de la Mujer Trabajadora vinculada a la CUT y el Congreso Nacional de la Juventud Trabajadora igualmente de la Central. Los tres eventos a desarrollar forman parte de la permanente dinámica interna y hacia lo exterior de la CUT, que marca la diferencia de nuestra central en el mundo sindical, cuando de aplicar sus principios y sus objetivos se trata.

La coyuntura estructural y política que en tiempo presente estamos viviendo, ubica en estado excepcional, la realización de los tres congresos, pero en lo fundamental el tercero extraordinario que tiene carácter deliberatorio y decisorio sobre la responsabilidad institucional como autoridad mayor de la CUT, no solo para optar por las reformas estructurales internas que considere, sino además, para actualizar la política y su estrategia de desarrollo en relación al acontecer nacional e internacional, fundamentalmente en el mundo del trabajo. Los informes que provienen de organismos internacionales entre otros, la ONU y la OIT, respecto a los temas económicos y sociales, indican que por ejemplo, en América Latina y el Caribe, se mantienen en condición preocupante de desigualdad la distribución del ingreso, con aumento de los índices de la pobreza y la indigencia, según los estudio realizados por la Comisión Económica para América Latina Cepal.

Para el 2014, el estudio registra 167 millones de pobres, de los cuales 71 millones son indigentes, y agrega la Cepal que la coyuntura económica no ofrece posibilidades para disminuir las tasas de crecimiento de pobreza e indigencia. En el caso de Colombia, la división de Desarrollo Social de la Cepal indica el crecimiento de las familias en la línea de indigencia en las ciudades, y que esa tendencia se acentuará en un contexto económico que no tiende a modificarse y, por el contrario, se agudiza por los intereses del capital frente a los intereses sociales. Es claro que lo que plantea la Cepal en su informe coincide con la crisis de crecimiento económico para el año 2015, que según los estudiosos el tema se situará en el 0,3%, lo cual indudablemente ocasionara efectos negativos en el mercado del trabajo como el aumento del desempleo, que ya el mismo Dane empieza a mostrar en sus cifras y obviamente el incremento de la indigencia y la pobreza en Colombia, o en cualquier parte del mundo, genera disminución en el consumo de los hogares, lo

Tercer Congreso Extraordinario de la CUT, el de Mujeres y el de Jóvenes por el fortalecimiento institucional y democrático de la Central



que impacta negativamente los mercados internos. Y luego nos preguntamos ¿por qué la desaceleración económica?

Con el panorama realmente incierto, bajo la responsabilidad de un capitalismo sin rostro social, tenemos que afrontar el debate sobre salario mínimo, sobre la crisis energética, sobre los resultados funestos de la aplicación de los tratados de libre comercio. Y es la CUT la que puede y debe asumir el liderazgo social en el mundo sindical colombiano, por su clara e irrevocable postura de oposición al modelo económico plasmado en el plan de desarrollo del gobierno Santos, que solo prioriza los intereses de las multinacionales, del capital financiero y de la banca usurera internacional.

Por todo lo anterior, el Congreso extraordinario de la CUT deberá ocuparse del análisis y el debate correspondiente respecto a la coyuntura que vivimos y optar por las definiciones que correspondan a dinamizar el Plan de Acción y la respuesta política de clase, ante tan gravísima situación que vivimos y en perspectiva de agravarse.

Los congresos de la Mujer y de la Juventud de la CUT, siempre se han desarrollado para que mediante la acción deliberante surjan iniciativas y propuestas en orden al interés general de estos dos sectores: género y jóvenes, para llevarlas y sustentarlas ante el Congreso mayor, en la línea de que éste adopte todas aquellas propuestas que contribuyan a fortalecer la democracia participativa y la política de inclusión, que dinamicen la estructura interna y se renueven los objetivos fundamentales en materia de proyección programática; en donde los jóvenes y las mujeres tengan huella propia en las conquistas para la aplicación plena de sus derechos y reivindicaciones económicas y sociales.

Es claro, que la reforma estatutaria por ambiciosa que sea y que adopte el Tercer Congreso Extraordinario, en sí misma no será eficaz, si no está acompañada a futuro de una real voluntad política y responsabilidad ética para llevar a la práctica las modificaciones y el estatuto en general, por parte de los y las afiliadas a la Central, pero en lo fundamental por sus órganos de dirección regional y nacional. Desde la aplicación plena de los estatutos, sus principios y el Plan de Acción para la lucha social, es que podemos ubicarnos en la definición política de las tareas frente al modelo económico y a la política laboral y social de este y demás gobiernos, e indudablemente ante la ortodoxia empresarial que sigue añorando excluir del mundo económico y del trabajo al movimiento sindical.

Se requiere de grandes esfuerzos, de disciplina, tolerancia y respeto por la diversidad política, ideológica y de visión sindical para salvaguardar el patrimonio democrático interno y llegar a unas conclusiones institucionales en el Congreso que ubiquen a la CUT, bajo la responsabilidad de todos sus miembros, para hacer efectivo su mandato en cuanto corresponde a la necesaria construcción de un país auténticamente soberano y democrático.

Los trabajadores vinculados a la industria azucarera, organizados en las tres centrales obreras de Colombia, ante la situación actual del Sector Azucarero y, por consecuencia, del Panelero... Declaramos:

1. Existe el grave y real peligro de que desaparezcan 182.000 puestos de trabajo que genera la producción de azúcar y 350.000 de la producción de panela, es decir, más de dos millones y medio de colombianos pueden ser llevados a la miseria. Situación que afectaría el desarrollo económico y social, regional y nacional.

2. Dicha amenaza es causada por los intereses de grandes multinacionales, entre otras: CocaCola, SabMiller, Bimbo, Nutresa, Nestlé, quienes con el respaldo de los gobiernos de países poderosos quieren imponerle al país la libre importación de azúcar para tomarse el mercado de la cadena del dulce.

Comenzaron con la demanda contra los ingenios y sus gremios por supuestos obstáculos a la importación de azúcar pero, más que las multas persiguen es acabar con la protección que aún tiene en Colombia la

producción de azúcar, buscan cero aranceles y acabar con el FEPA. Al respecto, ya está para la firma del presidente Santos un decreto rebajando los aranceles.

Todo hace parte de la profundización del modelo de globalización neoliberal en que está empeñado el gobierno Santos, expresada en su decisión de someter a Colombia a las exigencias de la OCDE y del TPP, sin importarle las terribles consecuencias para la soberanía, el trabajo y la producción nacionales.

3. De llevarse a cabo la desprotección y por tanto la quiebra de la agroindustria más fuerte y organizada en Colombia, como es la del azúcar, cuál sería el futuro inmediato de los demás sectores, empezando por el de la panela? ¡Estaríamos abocados a un gran desastre nacional!

Ante la gravedad de los asuntos arriba descritos, luego de su riguroso análisis, hemos decidido:

1. Ponernos al frente de la defensa del derecho al trabajo en todos los sectores de la producción agrícola e industrial, particularmente de los empleos que generan la agroindustria azucarera y panelera, que quieren acabar las multinacionales y el gobierno nacional.

2. Llamar a todas las fuerzas vivas, sin distinciones de ninguna naturaleza, públicas y privadas, de los departamentos y municipios afectados, a conformar la más amplia organización que elabore y ejecute un Plan de Acción capaz de impedir que desaparezcan las dichas fuentes de trabajo, claves para el desarrollo.

3. Convocar a: los trabajadores del sector azucarero, panelero y demás sectores; a los empresarios y a sus gremios; a la comunidad de los diferentes departamentos y municipios encabezados por sus alcaldes, personeros, concejos, asambleas, parlamentarios, etc. a participar en los siguientes eventos:

Marcha en Palmira, el próximo martes 10 de noviembre. Culmina a las 10:30 a.m., en el Parque Bolívar.

Estaremos convocando la próxima marcha en Cali, la última semana de noviembre. Las dos marchas marcan el comienzo de la acción civilizada, pacífica y democrática, en defensa del trabajo y la producción. Tienen por objetivo llamar la atención de la opinión pública nacional e internacional para que el gobierno nacional entienda que NO estamos dispuestos a dejarnos quitar el pan de la boca y a prostrar la posibilidad del progreso de la región. Por lo pronto y con base en lo dicho, le exigimos al presidente Santos se abstenga de firmar el decreto que rebaja los impuestos de importación de azúcar.

Jairo Saavedra (CTC)
Jhonson Torres Ortiz (CUT)
Alberto Guzmán (CGT)

Foro por la Defensa del Sector del Azúcar y la Panela

Defender la producción y el empleo nacionales, ¿una posición correcta?

José Diógenes Orjuela García

DIRECTOR DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES CUT

La CUT y Sintrainagro participaron en el Foro por la Defensa del Sector del Azúcar y la Panela realizado en la ciudad de Cali el pasado mes de septiembre, evento que contó con la participación de más de 5.000 asistentes y la presencia de los empresarios del sector azucarero, las tres centrales sindicales, representantes del Congreso de la República de diferentes vertientes políticas, y de variadas organizaciones preocupados por los anuncios del gobierno de tomar medidas conducentes a la desprotección de este sector. Entre otras medidas está la modificación de los aranceles existentes hacia abajo y la eliminación de otras protecciones frente al comercio mundial del azúcar. Nuestra Central, en conjunto con el resto del movimiento sindical sentaron la posición de rechazo a tales anuncios, que en resumen tendrían como consecuencias no solo la destrucción de un importante sector de la agroindustria nacional sino la



desaparición de más de 180 mil empleos directos en azúcar y etanol, de 350 mil en el sector de la panela y cientos de miles indirectos. En el foro se generó una interesante controversia, la cual se agudizó con la ratificación de respaldo de nuestra Central a este importante sector económico del país ante la sanción impuesta por la Superintendencia de Industria y Comercio por más de 320 mil millones de pesos por



Informativo

 Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
 Bogotá D. C., noviembre de 2015 / Edición N° 98

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
 Período 2013-2017

Luis Alejandro Pedraza B.
Presidente

Gustavo Suárez Guzmán
Primer Vicepresidente

Rafael Alberto Molano Piracoca
Segundo Vicepresidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General

Winston Petro Barrios
Fiscal

Jorge Alvin Anaya Martínez
Director Departamento Finanzas y Tesorería

Eliás Fonseca Cortina
Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda

Domingo Tovar Arrieta
Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad

Humberto Polo Cabrera
Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente

Guillermo Rivera Zapata
Director del Departamento de Salud en el Trabajo

María Doris González
Directora del Departamento de Seguridad Social

Tarsicio Rivera Muñoz
Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación

Francisco Maltés Tello
Director del Departamento de Investigación y Proyectos

María Rosalba Gómez Vásquez
Directora del Departamento de la Mujer

Ligia Inés Alzate Arias
Directora del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador

Gilberto Luis Martínez Guevara
Director del Departamento de Organización y Planeación

Witney Chávez Sánchez
Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva

Alvaro José Vega Caicedo
Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos

Alberto Vanegas Zuluaga
Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Alirio García
Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales

José Diógenes Orjuela García
Director del Departamento de Relaciones Internacionales

CONSEJO DE REDACCIÓN
Eliás Fonseca C., José Diógenes Orjuela García, Fabio Arias G., Tarsicio Rivera M., Luis Alejandro Pedraza B., Francisco Maltés Tello.

PRODUCCIÓN Y EDICIÓN
OFICINA DE PRENSA CUT / KAROL LOAIZA MAURICIO CASTAÑEDA
DISEÑO DE MAQUETA Y DIAGRAMACIÓN
EDITOR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS
CTOVARLEON@GMAIL.COM

Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, Manuel Mora, ENS, J. Alberto Cano, Pedro P. Sierra, Mauricio Castañeda y tomadas de Internet.
NOTA: EL CONTENIDO DE CADA ARTÍCULO ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL AUTOR.

atentar, según el gobierno santista y este organismo, contra la libre competencia en el mercado del azúcar y para defender a los consumidores.

Lo interesante de la controversia no se da por los ataques a la CUT por su defensa de la producción y el empleo nacional, provenientes de los más recalcitrantes defensores del libre comercio como Rudolf Homes y Silva Lujan entre otros, y por personajes de proclividad cada vez más evidente al gobierno Santos como León Valencia, sino por los ataques provenientes de algunos sectores sindicales de izquierda al interior de la CUT, que caracterizan como equivocada la posición adoptada por la Central, considerando inclusive como valerosa la decisión del superintendente Robledo por atreverse a enfrentar a tan poderosos empresarios, para proteger, según ellos, a los consumidores.

El argumento fundamental esgrimido por los contradictores a esta posición de la CUT, se centra en la confrontación permanente que los sindicatos y nuestra Central han mantenido con los empresarios de los ingenios azucareros, en la línea de mejorar permanentemente las condiciones de trabajo y de vida de los cientos de miles de trabajadores del sector en especial el de los corteros de caña; confrontación en la que precisamente nuestra central es la que más ejemplos de lucha ha dado y conquistas ha logrado, incluyendo numerosas huelgas, logrando contratos directos y convenciones colectivas, transformando notoriamente el mundo del trabajo en el sector azucarero. “No se

puede respaldar a unos empresarios que han tenido una posición contra las luchas de los trabajadores” esgrimen los críticos.

El meollo de la discusión es sencillo y a la vez complejo porque parte de considerar que la contradicción histórica entre el capital y el trabajo, impide que los trabajadores defiendan la fuente de empleo aún en medio de duras confrontaciones con el generador del mismo. Es decir, si es válido que los trabajadores que en horas de la mañana realizan una protesta frente a su sitio de trabajo contra su patrón, puedan salir en horas de la tarde a una movilización para defender esa misma empresa de las medidas gubernamentales, como las originadas en los tratados de libre comercio, que las pueden llevar a su destrucción y de paso a la destrucción de su empleo.

Creemos definitivamente que es correcto. Preferimos, para citar el caso, tener un vigoroso sector productivo generador de empleo, con quienes tengamos que confrontar diariamente y no un selecto club de importadores monopolistas, que además, nada aportan al empleo y el desarrollo nacional, modelo impuesto por Santos y los anteriores gobiernos proclives todos al imperialismo, las multinacionales y el capital financiero. El cuento de la defensa de los consumidores es la estrategia del libre comercio, que para esta etapa prepara la entrada de Colombia al TPP y a la Oede, quienes realmente están detrás de estas y todas las medidas en contra del sector productivo. Son ya casi 30 años de nefasta experiencia que no nos permiten equivocarnos.



LA INFORMALIDAD:

Un drama del desempleo en Colombia

Gustavo Suárez Guzmán

PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA CUT

La economía o la actividad informal se caracteriza por un agudo déficit de trabajo digno y un desproporcionado índice de trabajadores en situaciones irregulares, que conlleva a que las personas vinculadas en esta forma laboral enfrenten a riesgos elevados de pobreza absoluta, más que otros grupos de estratos bajos de la sociedad.

Además de que esta modalidad de trabajo algunas veces ofrecen medios de vida e ingresos que no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas, la mayoría de las personas vinculadas a la economía informal están expuestas a condiciones de trabajo inadecuadas e inseguras.

“Que hacer frente a este flagelo” es la pregunta que nos hacemos. Si bien es cierto el Gobierno Nacional asume el empleo decente como una política pública, no hay una legislación clara o normativa que defina un derrotero para ejecutar acciones tendientes a resolver este fenómeno de inequidad y desigualdad social que azota al pueblo colombiano.

Para los organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Confederación Sindical Internacional (CSI), la Confederación Sindical Americana (CSA), y nacionales como la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), consideran el trabajo informal como una prioridad en sus agendas, en el sentido de que esta forma de ganarse la vida ha hecho carrera convirtiéndose en políticas laborales de muchos países.

Además, la pobreza de los trabajadores informales los obliga a vivir en sectores marginales o tuguriales cuyos servicios públicos son prestados a medias o en precarias condiciones; sostenidos o apoyados por simple clientelismo o intereses políticos, en terrenos que no son urbanizados ni apropiados para tal fin, ocasionando incluso tragedias lamentables sin que los gobiernos se hagan responsables de ofrecer una real política de inversión social como es la salud, la educación y la vivienda en condiciones ambientales óptimas y favorables.

Adicional a esto hacen presencia otros quehaceres de dudosa procedencia, como el menudeo, el gota gota, la prostitución, al igual las empleadas domésticas sector que no cuenta con la protección adecuada de gobierno y patronos sometiéndolas incluso a jornadas extenuantes de trabajo de 24 horas continuas cuando se trata de aquellas que cumplen las misiones de internas.

Otro sector que cada día es más progresivo en la informalidad urbana son los vendedores ambulantes, que proliferan en las calles y plazas de mercado que aun estando organizados en pequeñas asociaciones



campesinas o agropecuarias no reciben del Estado beneficio alguno llámese protección o seguridad social, por lo que consideramos que desde esta óptica es válida la observación y recomendación que hace la Organización Internacional del Trabajo en cuanto a la necesidad de implementar políticas de desarrollo productivo, para mejorar el empleo, al igual que priorizar el trabajo decente, normativo y regular con un adecuado control y seguimiento.

Bien es sabido que la informalidad afecta la productividad, que la formalidad laboral depende de la formalidad de las empresas y naturalmente de las políticas gubernamentales, por lo tanto para alcanzar las metas o unos altos niveles de desarrollo se requiere tener un capital humano cualificado, estimulado y capacitado. Para ello es conveniente pensar que este recurso humano debe poseer competencias y para ello es indispensable desarrollar una política educativa y laboral acorde con las expectativas de la actualidad ubicando así su vocación y su desempeño en áreas, contenidos y programas que sean coherentes con el mercado laboral.

Ante este panorama laboral bastante complejo se requiere muchas acciones donde concurren todos los estamentos de la sociedad; donde se defina un marco legal y jurídico, convenios y tratados en esta materia que lleven a los gobiernos a un análisis serio y una sana discusión y que sean adoptados o incorporados a la respectiva legislación o cuerpo jurídico, aclarando que no es tanto que exista una ley sino mecanismos que hagan que se cumplan, teniendo como referente objetivos en el ámbito de aplicación como:

- Un marco jurídico y político.
- Política de empleo.
- Derechos y protección social.
- Incentivos, cumplimiento y aplicación.
- Libertad de asociación y dialogo social.

Todos estos aspectos articulados con iniciativas macro sectoriales y territoriales en la búsqueda de definir oportunidades de empleo, el cual involucre a los empresarios, a los gobiernos nacional, regional y locales, tratando que estos sean creados o establecidos bajo unos parámetros e

indicadores de calidad y estrategias positivas como hasta ahora sucede en algunos países de América, siendo exitosas las distintas iniciativas en cuanto a la generación de empleo decente. La transición hacia la economía formal a través de puntos focalizados en este caso se concentran donde la informalidad es particularmente elevada ya sean grupos de trabajadores, unidades económicas o actividades específicas. Este desafío a la informalidad obtuvo buenos resultados a pesar de que este continente estaba en un alto porcentaje han mejorado las condiciones sociales.

Creemos que en Colombia deben actuar de igual forma y no con paños de agua tibia concediendo los subsidios temporales, como los otorgados al adulto mayor, mujeres cabezas de hogar, familias en acción, que no resuelven las necesidades básicas ni tampoco la cobertura en seguridad social.

El desempleo en Colombia es el resultado de una política que concibe al Estado al

servicio de la minoría que ejerce el poder. Necesitamos ahora un Estado al servicio de los colombianos, de los desposeídos y población en general, por eso dentro de los pactos que se están discutiendo en La Habana son precisamente esos temas y específicamente el del posconflicto donde hablemos de una construcción de paz estable y duradera que busque la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un alto porcentaje de este flagelo en un plazo máximo de diez años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la protección y disfrute de los derechos de la ciudadanía y la reactivación del campo especialmente en le economía familiar.

Estos elementos y otros más que surgirán producto de la opinión y aportes tanto de los representantes de la insurgencia y del mismo gobierno en estos diálogos que seguramente marcaran la historia en Colombia para un bienestar del pueblo colombiano.

Seatech Internacional desconoce normas laborales nacionales e internacionales

El 30 de octubre de 2015 la multinacional Seatech Internacional INC (Atunes de Colombia), productora del Atún Van Camps, ubicada en la zona industrial de Mamonal, en Cartagena (Bolívar, Colombia), decidió cerrar de manera ilegal y suspender la relación de trabajo de los 1.800 trabajadores, contratados, unos directos y otros a través de intermediarias de trabajo. La empresa Seatech Internacional continúa desconociendo los derechos de miles de mujeres y hombres, violando las normas laborales que prohíben el cierre intempestivo de las empresas, sin que medie la autorización del Ministerio del Trabajo.

Señalamos que el intempestivo cierre, además de ser ilegal, lo que se propone es acabar con las organizaciones sindicales Ustrial y Sinaltrainal, organizaciones que han dado una lucha titánica en pro de la defensa de los derechos de los trabajadores. La empresa Seatech Internacional conformó un sindicato patronal llamado Sintramar a quienes se les viene dando un tratamiento diferente, violando a la vez el derecho a la igualdad y pretendiendo utilizar las formalidades del derecho de asociación sindical de unos, para

violar el derecho de asociación sindical de otros.

Solicitamos la intervención del Gobierno Nacional en cabeza de Juan Manuel Santos, del Ministerio del Trabajo y de la Fiscalía General de la Nación en lo que tiene que ver con la violación de los derechos laborales y del derecho de asociación sindical, especialmente en el proceso donde les fueron imputados cargos a los altos directivos de esta empresa por violación al derecho de asociación, proceso que ha sido dilatado y torpedeado incluso por los mismos funcionarios públicos.

Instamos al movimiento sindical nacional e internacional a enviar sus notas de protesta al Gobierno colombiano, así como a visitar la carpa instalada frente a la empresa.

Demandamos que cesen las amenazas, la presión, la dilación y se reinicien de inmediato las negociaciones.

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Presidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General

Witney Chavez Sanchez
Director Dpto. de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva



MINTRABAJO



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

CENSO SINDICAL

Del 9 de noviembre al 9 de diciembre de 2015



PRESIDENTES Y TESOREROS DE SINDICATOS

Estamos actualizando los datos de sus organizaciones para consolidar la información que nos lleve al Censo Sindical.

1



Ingrese a la página web

www.mintrabajo.gov.co

2



Clic en el botón

Censo Sindical

3

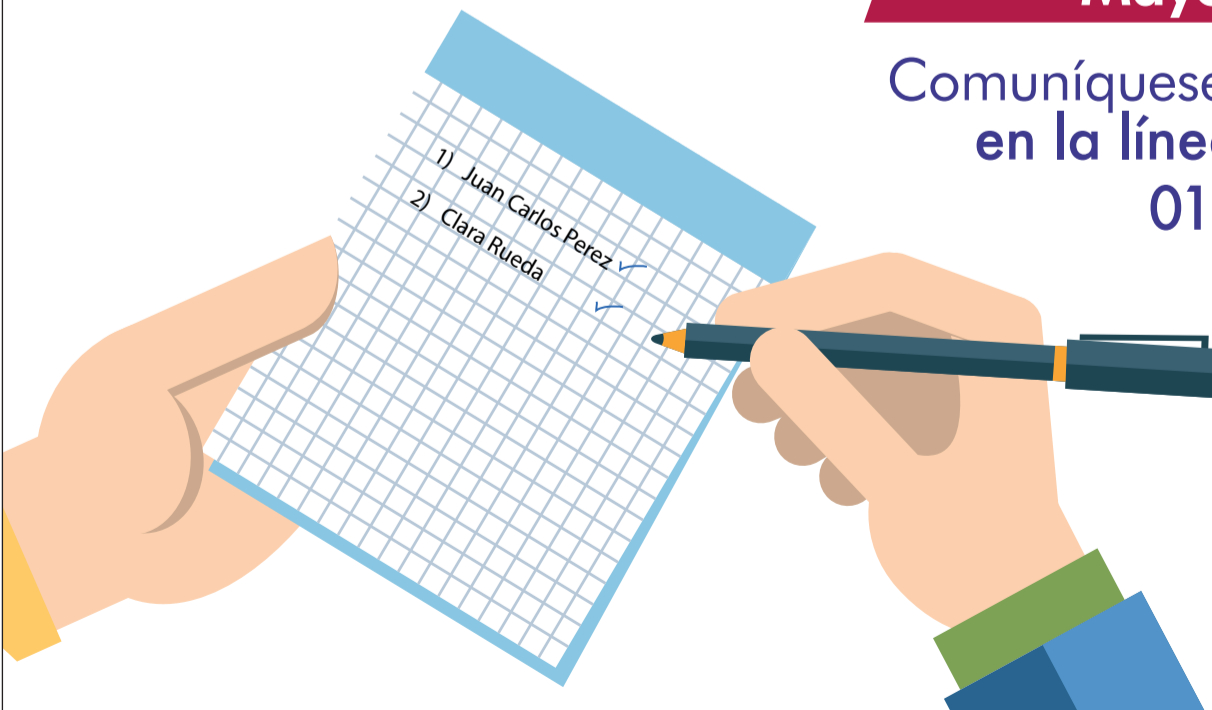


Diligencie el formulario

y envíe

Mayor información

Comuníquese con la mesa de ayuda
en la línea gratuita nacional
018000411212





El fetiche de la productividad en la negociación del salario mínimo

Daniel Ossa

ECONOMISTA DE UNIVERSIDAD NACIONAL

El aumento del salario mínimo debe tener en cuenta la participación de los salarios en el producto nacional, la inflación y la productividad, de acuerdo con la Ley 278 de 1996. Respecto a la productividad, esta se entiende como la obtención de más producto con la misma cantidad de recursos. Es decir, si los trabajadores colombianos producen más en un mismo período de tiempo, se considera que aumenta su productividad. Esto se puede explicar por un aumento en el esfuerzo que realizan, un cambio en la organización del trabajo, o la implementación de una nueva maquinaria o herramienta.

La productividad es calculada y acordada por la Subcomisión de Productividad, en unas cuantas reuniones previas a la reunión general de la mesa de negociación del salario. Allí se reúnen representantes

del gobierno, los empresarios y los trabajadores, y tratan de ponerse de acuerdo en el cálculo. Desde hace algún tiempo los miembros de la Subcomisión creen que para el cálculo de la productividad se debe asumir un modelo económico en particular, llamado modelo de Sollow, que es una ecuación donde se incluye la variación del PIB, de la cantidad de capital, y de los trabajadores en la economía. A partir del modelo queda un residuo, es decir una variación en el PIB que no es explicada por el aumento en el capital o en el trabajo, y que alguna literatura, al igual que en la mesa de negociación, toma como la productividad. Esta es llamada la Productividad Total de los Factores (PTF).

La PTF, en el sentido de la interpretación de los autores que la aceptan no discrimina entre la variación de la productividad por un cambio tecnológico, como introducción de maquinaria, que normalmente es atribuida al capital, o por un aumento del esfuerzo de los trabajadores. Además, según el tipo de ecuación que asume el

modelo, cualquier incremento en la productividad de los factores, ya sea capital o trabajo, se va a ver reflejado en la remuneración de los mismos. En este sentido, ¿realmente la PTF es un reflejo de la variación en la productividad? Según Jesús Felipe Tablado, economista del Departamento de Investigación del Banco para el Desarrollo Asiático, lo que la PTF realmente refleja son los cambios en la distribución del producto. Es decir, cuánto más o menos está ganando el capital en relación al pago al trabajo y no cuánto más o menos productiva está siendo una economía.

Entonces, ¿si la PTF no refleja un cambio en la productividad qué lo hace realmente? Varios autores, así como la OIT y la Cepal usan lo que algunos llaman la Productividad Media del Trabajo como una forma de acercarse a más a la idea de productividad. Esta forma es más próxima al concepto mismo de productividad al mirar cuánto producto más hay con la misma cantidad de trabajadores. Las formas de calcularlo van desde un promedio simple de cantidad

de producto por trabajador, hasta cantidad de producto por horas trabajadas.

Si bien la negociación del salario mínimo en Colombia depende de la fuerza política de las partes en la negociación, y en la norma no existe una fórmula para determinar el aumento del salario, que incluso puede estar y ha estado por debajo de la inflación, es importante que éste aumento refleje la productividad del trabajo. Es un criterio de equidad el que imperaría en este caso, pues se ha demostrado que la desigualdad del ingreso es incluso perjudicial para el sistema. Pero, además, es un criterio de justicia pues es el trabajo en últimas lo que genera valor agregado a las cosas en una sociedad. Las máquinas, y en general el capital, son fruto de la explotación del trabajo, y el capital no puede ser visto como un ente con vida propia que genera su propio producto. El capital sin el trabajo no es nada. El capital es trabajo muerto acumulado, trabajo no pagado a trabajadores que luego va a servir para reproducirse por medio de éstos.

Sintraconstruvías Carta a la CUT

Aguachica, noviembre 03 de 2015.

Señores:

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá

Respetados compañeros fraternal saludo.

La Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Pavimentación y Mantenimiento de las Vías de Tránsito; Puentes; Señalización Horizontal y Vertical; Zonas Verdes y Aseo Vial (Sintraconstruvías) queremos ponerles en su conocimiento de la situación por la que estamos atravesando en nuestra condición de trabajadores de la empresa Concesionaria Ruta del Sol SAS (Consol), cuyo socio mayoritario es la multinacional brasilera Odebrech. Sintraconstruvías se fundó con el objetivo de organizar a los trabajadores de la empresa Concesionaria Ruta del Sol SAS (Consol), presentar, amparados en la Constitución Política, el Código Sustantivo del Trabajo y sus decretos reglamentarios, respetuosos Pliegos de Peticiones y alcanzar en diálogo con la empresa el reconocimiento y disfrute de derechos que como empleados nos asiste. Desde el 20 de enero del 2015, fecha en la que nuestra organización sindical radicó su primer petitorio, la compañía no solo se ha negado a negociar, sino que también se ha dedicado a ejercer sobre nosotros intimidación y acoso laboral, desmejorándonos laboral y salarialmente.

El objetivo de la compañía es acabar con nuestro sindicato para no tener con quién sentarse a negociar el Pliego de

Peticiones presentado, en clara violación del fuero circunstancial, beneficio contenido en el artículo 25 del Decreto 2351 de 1965, el cual nos cobija durante la negociación del pliego. Para ello, ofrecen bonos y beneficios a quienes se nos desafilien y niegan el pago de bonos de productividad y aplican despidos de trabajadores para quienes permanezcan sindicalizados a Sintraconstruvías. Con estos atropellos han conseguido amedrentar a varios de nuestros asociados para que se salgan del sindicato y se reduzcan las solicitudes de afiliación. Pruebas fehacientes de lo aquí expresado son los 25 trabajadores sindicalizados despedidos y la reducción a 66 de la nómina de afiliados con la cual contamos y que llegó a estar en 265 trabajadores. Como si lo anterior fuera poco, las directivas de la Concesionaria Ruta del Sol SAS presentes en Aguachica han puesto a correr la amenaza de que harán hasta lo último por acabar con la organización antes de diciembre “así tengan que pagar indemnizaciones y reintegrar a los trabajadores cuando lo ordene la ley”.

Ante este panorama, solicitamos a La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia “CUT” su pronta intervención ante los organismos competentes del Estado, a fin de frenar la persecución sindical y la masacre laboral de la cual somos víctimas.

Cordialmente,

Iván Alonso Osorio Franco
Presidente (E)

Unaidis Alirio Mejía Angarita
Secretario

Comunicado Sintraconstruvías

La Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Pavimentación y Mantenimiento de las Vías de Tránsito; Puentes; Señalización Horizontal y Vertical; Zonas Verdes y Aseo Vial (Sintraconstruvías).

Denuncia ante la opinión pública

La actitud hostil y antidemocrática de la empresa Concesionaria Ruta del Sol SAS (Consol) cuyo socio mayoritario es la multinacional brasilera Odebrech contra los trabajadores afiliados a Sintraconstruvías, a quienes les viola el derecho al trabajo, a la estabilidad y a la organización sindical.

A un año de haberse constituido Sintraconstruvías, vive la más dura arremetida que organización sindical alguna ha tenido que vivir en Colombia, pues desde el 20 de enero del 2015, fecha en la que nuestra organización sindical radicó su primer petitorio, la compañía Concesionaria Ruta del Sol SAS, no solo se ha negado a negociar, sino que también se ha dedicado a ejercer sobre nosotros intimidación y acoso laboral, desmejorándonos laboral y salarialmente.

Su objetivo es acabar con nuestra organización para no tener con quién sentarse a negociar el Pliego de Peticiones presentado, en clara violación del fuero

circunstancial, beneficio contenido en el artículo 25 del Decreto 2351 de 1965, el cual nos cobija durante la negociación del pliego. Para ello, ofrecen bonos y beneficios a quienes se nos desafilien y niegan el pago de bonos de productividad y aplican despidos de trabajadores para quienes permanezcan sindicalizados a Sintraconstruvías. A la fecha van 25 trabajadores sindicalizados despedidos y de la nómina de 265 afiliados, resisten a 66 sindicalizados. Como si lo anterior fuera poco, las directivas de la Concesionaria Ruta del Sol SAS presentes en Aguachica han puesto a correr la amenaza de que harán hasta lo último por acabar con la organización antes de diciembre “así tengan que pagar indemnizaciones y reintegrar a los trabajadores cuando lo ordene la ley”.

Ante este panorama Sintraconstruvías invoca la solidaridad de la ciudadanía de Aguachica, municipios circunvecinos y las organizaciones sindicales de la región y exige del Ministerio del Trabajo su pronta intervención a fin de impedir que Concesionaria Ruta del Sol SAS (Consol) siga atropellando a sus trabajadores.

Iván Alonso Osorio Franco
Presidente (E)

Unaidis Alirio Mejía Angarita
Secretario

Edición especial

CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES Y LAS MUJERES

Noviembre 2015
www.mujer.cut.org.coDepartamento
de la
**Mujer
Trabajadora**

ROSALBA GÓMEZ – DIRECTORA

Desarrollo histórico del Departamento de la Mujer CUT

1986

FUNDACIÓN DE LA CUT COLOMBIA

Desde la creación de la CUT se analizó en su Congreso Constitutivo la problemática de las mujeres trabajadoras del país y se incluyó en su plataforma de lucha el Artículo 6 sobre los derechos de las mujeres.

1988

I CONGRESO DE LA MUJER TRABAJADORA DE LA CUT

Se realizó el I Congreso de la Mujer Trabajadora con 2005 delegadas, abonando el terreno para que en el año 1993 fuera conformado el Departamento de la Mujer de la CUT.

1994

II CONGRESO DE LA MUJER TRABAJADORA DE LA CUT

Las mujeres trabajadoras organizadas en la CUT establecieron una estrategia de organización que incluía a 3000 compañeras, generando un debate de género y clase.

1997

CONFERENCIA DE LA MUJER

La Primera Conferencia Nacional de Mujeres de la CUT se realizó en la ciudad de Medellín.

1998

III CONGRESO DE LA MUJER TRABAJADORA DE LA CUT

El III Congreso de la Mujer Trabajadora repercutió en el empoderamiento de las mujeres.

2000

MARCHA MUNDIAL DE LAS MUJERES

Comenzó con la participación del Departamento en la Marcha mundial de las mujeres, en Washington y New York, contra la política del FMI y el Banco Mundial.

2002

SEGUNDA CONFERENCIA DE LA MUJER

El Departamento organizó la segunda Conferencia de la Mujer Trabajadora de la CUT.

2004

IV CONGRESO DE LA MUJER TRABAJADORA DE LA CUT

Se realizó el IV Congreso del Departamento el cual contó con la asistencia de 750 personas de 72 organizaciones, en el marco de una participación incluyente garantizando la igualdad de oportunidades y la equidad entre hombres y mujeres.

2015

V CONGRESO DE LA MUJER TRABAJADORA DE LA CUT

Este congreso se presenta pleno de retos para el Departamento de la Mujer, toda vez que tras la realización del VI Congreso de la CUT en 2014 y la programación de un Congreso Extraordinario para el año en curso, resulta necesaria la generación de lineamientos que orienten la actividad de las mujeres trabajadoras organizadas al interior de la Central para enfrentar al gobierno de Santos y de aquellos que restringen y atentan contra los derechos laborales y sindicales.



Departamento
de la
**Mujer
trabajadora**

ROSALBA GÓMEZ – DIRECTORA

Edición especial

SITUACIÓN DE

01 EN EL MUNDO

La tasa de ocupación de las mujeres es de 47,1% frente a los hombres que es de 72,2%.
Brecha salarial: las mujeres en promedio ganan sólo entre el 60% y el 75% del salario de los hombres.

02 EN AMÉRICA LATINA

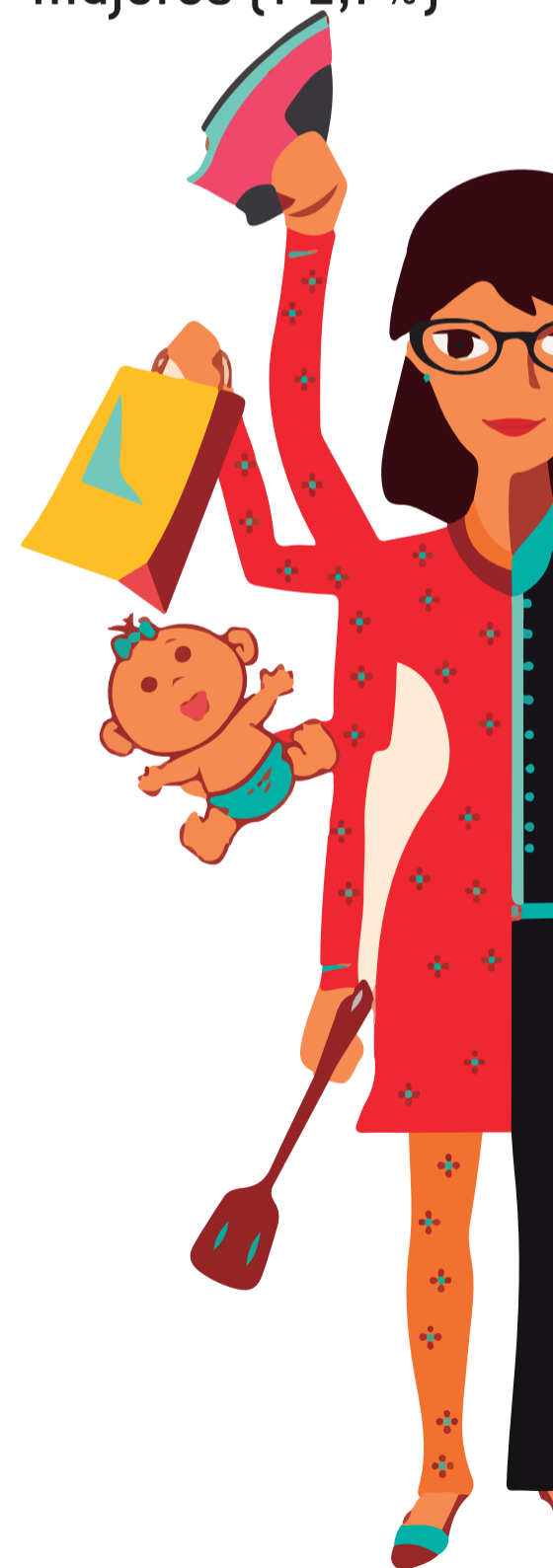
Población en el mundo: 377.152.869 de la cual 52,1% son mujeres (52,1%)
Población económica activa: 129.596.526 de la cual 71,7% son mujeres (71,7%)

04 ACTIVIDAD ECONÓMICA

En Colombia: El 79% de las mujeres se ocupan en los sectores de comercio, hoteles y restaurantes (34%), servicios comunales, sociales y personales (32%) y la industria manufacturera (13%).

06 TRABAJO DOMÉSTICO

Valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado: si se valorará económicamente el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado al interior de los hogares colombianos se encuentra que éste equivaldría al 20% del PIB.



Fuentes:

unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures

ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_233161.pdf

Archivos DANE y ONU mujeres | Censo sindical elecciones CUT 2013

Ilustración tomada de behance.net/gallery/26321

LAS MUJERES

Noviembre de 2015 / www.mujer.cut.org.co

MÉRICA LATINA

edad de trabajar:
cual 196.617.610 son

nicamente inactiva:
cual 92.927.245 son

03

EN COLOMBIA

Población total: 46.296.000 de los cuales el 51% son mujeres y el 49% hombres.

Población en edad de trabajar: 36.827.000 de los cuales el 51% son mujeres y 49% hombres.

05

INFORMALIDAD E INACTIVIDAD

La informalidad en Colombia: El 60% de las mujeres ocupadas se encuentran en el sector informal.

Inactivas: En Colombia hay 8.502.000 mujeres consideradas inactivas, de éstas, el 57% está dedicada a oficios del hogar (trabajan sin remuneración).

Brecha salarial: las mujeres ganan en promedio 21% menos que los hombres con mismo nivel educativo y experiencia.

07

EN LOS SINDICATOS Y EN LA CUT

En las últimas elecciones sindicales se inscribieron en las listas 135 mujeres quedando elegidas en las subdirectivas 79.

En el último censo de la CUT, se evidencia un total de 521.128 personas afiliadas, los que cumplieron un requisito para votar 449.979, de los cuales 226.397 son mujeres y 222.628 hombres.



907/Multitasking-Woman



Departamento de la **Mujer** trabajadora

ROSALBA GÓMEZ – DIRECTORA

LA CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES Y LAS MUJERES

Noviembre 2015
www.mujer.cut.org.co

25 DE NOVIEMBRE DÍA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Cada 25 de noviembre conmemoramos el Día Internacional de la no violencia contra de la mujer, recordando a las hermanas Mirabal asesinadas en noviembre de 1960, por órdenes del dictador de República Dominicana, Rafael Leónidas Trujillo.

Triste hecho que se complementa con el lamentable fenómeno de la violencia contra la mujer, el cual continúa siendo una pandemia global.

No más
Violencia



Entre 1985 y marzo 2014, en Colombia se generaron 3.101 casos de violencia antisindical, los cuales se presentaron contra las mujeres sindicalizadas.



Hasta la fecha, existen 3.657.438 mujeres que han sido reconocidas como afectadas personalmente en el marco del conflicto armado



El sistema de información del Instituto de Medicina Legal (2013), registró 20.739 exámenes médico legales por presunto delito sexual en Colombia. En relación al sexo de la víctima, del total de casos 84.4% FUERON MUJERES

LOGROS Y AVANCES DEL DEPARTAMENTO DE LA MUJER TRABAJADORA DE LA CUT COLOMBIA

El Departamento de la Mujer ha ostentado una gran incidencia en el fortalecimiento político sindical y de género al interior de la Central, con un papel protagónico en:

- LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO:** Apoyando la "Campaña por una Convención Interamericana por los derechos sexuales y reproductivos".
- LA CONSECUCCIÓN DE LA LICENCIA DE MATERNIDAD:** Propugnando por la ratificación de los Convenios 183, 156 y 189 de la OIT, sobre maternidad y otras normas y convenios que acompañan esta protección.
- EL OTORGAMIENTO DE UNA PRIMA DE SERVICIOS** para las trabajadoras del servicio doméstico.

A su vez, el Departamento de la Mujer de la CUT ha participado activamente en campañas internacionales:

- CAMPAÑA CUENTE CON NOSOTRAS (CSI):** La cual tiene como objetivos, que 100 afiliadas de la CSI se suscriban a la campaña con miras al 3er congreso mundial de la CSI, es decir, que el 80% de los miembros del Consejo General de la CSI tenga al menos un 30% de mujeres en sus estructuras de toma de decisiones para el 4º congreso de la CSI en 2018.
- CAMPAÑA "ALTO A LA VIOLENCIA"** la cual tiene como objetivo llamar a la acción para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo.

AUDITORÍAS PARTICIPATIVAS DE GÉNERO: Es tanto una herramienta como un mecanismo sobre cómo incorporar las consideraciones de género de forma práctica y eficaz en la esfera individual, de unidad de trabajo y del conjunto de la organización.

Por último, el Departamento ha impulsado diversas fechas conmemorativas, propiciando la construcción de memoria histórica en el movimiento sindical con perspectiva de género:
25 DE NOVIEMBRE – Día internacional contra la violencia hacia las mujeres y rechazo a la violencia antisindical.

- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER** ¡Mujeres con derechos y lo vamos logrando!
- DÍA INTERNACIONAL DE LA NIÑA.**
- DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA.**
- DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO DOMÉSTICO.**
- SEMANA MUNDIAL DE LA LACTANCIA MATERNA.**
- DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES RURALES.**

Retos frente a los cuales las mujeres de la CUT hemos venido trabajando a través de la construcción colectiva.

mujer.cut.org.co



Equipo nacional del Departamento de Mujeres Trabajadoras -CUT-

ESTA EDICIÓN ESPECIAL ES AUSPICIADA POR:



En memoria de Luis Gerardo González Muñoz

Cofundador de la CUT y connotado líder agrario

Apartes biográficos

Nació el 10 de octubre de 1930 en Pasca, Cundinamarca, vereda El Retiro, donde vivió su niñez. Hijo de madre claramente liberal y de padre que provenía de familia conservadora, los cuales participaron activamente en la lucha por la tierra, en lo que se denominó La Colonia, que fue una de las primeras experiencias del campesinado colombiano en la lucha por la tierra.

En 1972, Gerardo González es elegido presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Cundinamarca (Anucc). Como presidente participó en la reunión nacional de la Anuc que se realizó en Tolú (Sucre), cuyo objetivo era hacer el balance y reconocimiento de las más de 600 tomas de tierra. En este mismo año se convoca el segundo Congreso Nacional de la Anuc en Sincelejo (Sucre) y Gerardo González es elegido en representación de Cundinamarca. Este Congreso se caracterizó por el enfrentamiento entre



gobiernistas y antigobiernistas y después de cuatro días de deliberaciones, donde Gerardo jugó un papel protagónico, es derrotado el sector gobiernista.

En 1973 es elegido concejal de Fusagasugá por la Unión Nacional de Oposición (UNO), junto con Nicanor Restrepo, Félix

Hortúa y Víctor J. Merchán a la Asamblea de Cundinamarca.

En 1975, Gerardo González inicia un trabajo nacional para crear sindicatos agrarios y fortalecer la organización campesina y partidaria. En 1976 Gerardo González es convocado por la CSTC, junto con Víctor J. Merchán y Luis Hernán Sabogal, en vista de la ruptura de la Anuc en línea Sincelejo y línea Armenia, para fortalecer el trabajo agrario de la confederación. De esta manera se decide crear una Federación Agraria que responda a los problemas reales del campesino y que recoja las reivindicaciones de los indígenas, las negritudes y se involucre en la dinámica del movimiento obrero y popular. Es así como Gerardo González inicia un recorrido por diferentes regiones del país donde se tenía un acumulado histórico de lucha por la tierra y organización. Se convoca en este año el Congreso para fundar Fensa. A su vez es creado Sintrainagro, donde Gerardo González es elegido como presidente.

En 1986, Gerardo González participa en el Congreso Constitutivo de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, donde

fue designado Secretario Agrario de la central.

En 1987, en los días 3, 4 y 5 de diciembre, Fensa CUT convoca su V Congreso y se decide cambiar los estatutos y cambiar el nombre por Fensuagro CUT, entrando a fortalecer la organización agraria y los sindicatos de los departamentos como Boyacá y la costa Atlántica. Gerardo González es elegido nuevamente presidente. Se fortalecen las relaciones internacionales de la federación y con la Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL) se consigue el Centro de Formación y Capacitación de Fensuagro en Viotá, Cundinamarca.

En junio 2015 se realizó el XI Congreso de Fensuagro, donde se rindió un gran homenaje al compañero Gerardo González Muñoz en vida y se declaró por los delegados asistentes como Presidente Honorario de Fensuagro.

El Ejecutivo de Fensuagro en homenaje y reconocimiento al compañero Gerardo aprobó que su sala de reuniones lleve el nombre del compañero Gerardo González Muñoz.

Ante las maniobras patronales de Dimantec Ltda, Gecolsa y las multinacionales del carbón

Sintraime llama unirse a exigir sustitución patronal

Ante la situación que se presenta en este momento con los trabajadores de Dimantec Ltda, informándoles que a partir del 31 de diciembre no tendrán más contrato con Drummond, la Junta Directiva Nacional de "Sintraime" orienta a los trabajadores de Dimantec Ltda a mantenerse firmes y en pie de lucha; no renunciar de la empresa ni del sindicato por los siguientes argumentos que pasamos a expresar.

- Tradicionalmente estas empresas han empleado todas las estrategias malignas habidas y por haber para violar la ley laboral colombiana y burlar los derechos de los trabajadores.
- Está por iniciar deliberaciones el Tribunal de Arbitramento que solucionará el conflicto colectivo entre Dimantec y Sintraime y mientras no emitan el laudo arbitral existirá fuero circunstancial. La empresa Dimantec sigue vigente, no se ha liquidado y mientras exista los contratos de trabajo siguen en las mismas condiciones actuales. Será responsabilidad de ella a donde reubica a los trabajadores. Es necesario exigir, resistir y no retirarse por ningún motivo de la empresa. El trabajador que renuncie pierde el derecho a fuero circunstancial y la posibilidad de ser reintegrado.
- Al no renunciar de la empresa ni del sindicato todos los trabajadores, incluyendo a los no sindicalizados, unidos en

Sintraime vamos con toda y con todos a exigir sustitución patronal, a que la nueva contratista Chaneme asuma la responsabilidad laboral de todos los que tienen contrato con Dimantec hoy, de acuerdo con la ley laboral y la convención colectiva.

- La resistencia y unidad de los trabajadores, históricamente, han logrado las conquistas plasmadas en la ley laboral y las convenciones colectivas de trabajo; pero para lograrlo se requiere de decidirse a luchar por su puesto de trabajo y sus derechos. Si han aguantado tantas luchas, por qué no seguir en la pelea para obligar a las empresas a respetar la ley.

Estas estrategias patronales no son nuevas, las ha utilizado los esbirros de la obra de mano como Dimantec y Gecolsa (que son una sola), con la anuencia de Drummond y se han aprovechado de las necesidades de los trabajadores, para continuar apoderándose de jugosas utilidades que cada hora les generan los trabajadores colombianos. Por eso es necesario hacerle frente a estos atropellos que durante tantos años hemos tenido que soportar y que gracias a que hemos logrado organizarnos estamos hoy dando la pelea por mejores condiciones de vida y de trabajo.

¡Ante las maniobras de Dimantec, Gecolsa y Drummond, no renuncie de la empresa ni del sindicato!

Bogotá D. C., octubre 21 de 2015

La CUT rechaza la masacre laboral en Ecopetrol

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, rechaza la masacre laboral que viene adelantando la administración de Ecopetrol, en cabeza su Presidente Juan Carlos Echeverry, maltratando y despidiendo trabajadores que han entregado lo mejor de su vida para el fortalecimiento de la empresa, descargando en los trabajadores la crisis, mientras continua la feria de la contratación y la ampliación de su burocracia politiquera en su círculo cercano, con la que se está desangrando la compañía, se frenan proyectos estratégicos para el futuro de la empresa y se entrega de manera antinacional los campos de producción a empresas privadas.

El Presidente de Ecopetrol, en reunión sostenida con la Unión Sindical Obrera, USO, el 3 de noviembre del año en curso, afirmó que no se tenía previsto realizar despidos. Sin embargo, al inicio de la jornada laboral del día 4 de noviembre, más de 50 trabajadores de nómina directiva y convencional, fueron sorprendidos con cartas de despido sin justa causa, desestimando su experiencia y capacidad, destruyendo sus sueños y dejando sin sustento a muchas familias. Se estima que la administración tiene previsto sacar más de 200 trabajadores en lo que resta de este año.

El actuar de la administración de Ecopetrol deja en evidencia que los mensajes de que "para Ecopetrol lo más importante son sus trabajadores" o que "empresa somos todos" no pasan de ser frases demagógicas con la cual los administradores en los "rituales" tratan de convencer a los trabajadores de que apoyen las políticas equivocadas y antinacionales, con las que poco a poco se desintegra y se acaba el patrimonio más importante de los colombianos, Ecopetrol.

Llamamos a todos los trabajadores de Ecopetrol, tanto directos como contratistas a afiliarse a la USO y de manera conjunta confrontar las nefastas políticas que hoy impulsa el presidente Juan Carlos Echeverry y que apuntan a acabar con Ecopetrol.

Hacemos un llamado al pueblo colombiano, al movimiento sindical nacional e internacional, a brindar el respaldo a la USO en la dura lucha que va a librar contra la privatización y entrega de Ecopetrol y por el respeto de los derechos, la dignidad de los trabajadores y las libertades sindicales.

Luis Alejandro Pedraza Becerra
Presidente

Fabio Arias Giraldo
Secretario General

Respaldemos a la USO en la dura lucha que va a librar contra la privatización y entrega de Ecopetrol

III Congreso Extraordinario de la CUT

Criterios para la reforma estatutaria

POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, SINDICALISMO DEMOCRÁTICO E INDEPENDIENTES

El III Congreso Extraordinario de la CUT convocado en la ciudad de Santa Marta en septiembre de 2014 durante el VI Congreso, tiene como objetivo hacer los ajustes a los estatutos de la Central que permitan continuar con la tarea de organizar a la clase obrera colombiana para librar las neoliberales y de libre comercio, de la cual es beneficiario el gran capital financiero de las grandes potencias imperialistas.

La reforma estatutaria no resolverá por sí sola las problemáticas del funcionamiento y organización de la Central, si bien contribuirán dichas modificaciones a un mejor desempeño, destacamos que el elemento principal que debe primar en la dinámica de la Central es la definición política frente a las actuaciones que en materia económica, laboral y social, hacen el gobierno y los empresarios, es en este terreno que se calibra la pertenencia de clase, su actitud consecuente y la correspondiente respuesta de movilización y lucha por la defensa de los derechos de los trabajadores. Haremos el mayor esfuerzo para poder sacar adelante y fortalecer nuestro instrumento de lucha, nuestra central CUT, asumiendo el compromiso de fortalecer su estructura organizativa y de funcionamiento, para que se ponga a la cabeza de la construcción de un país con soberanía, democracia, paz y derechos laborales.

Las personas del Comité Ejecutivo que suscribimos este documento, pertenecientes al Sindicalismo Democrático, al Polo Democrático Alternativo y a los sectores independientes, fijamos los criterios que deben ser la base de la reforma estatutaria en los siguientes puntos: 2

1. La naturaleza de la Central. La CUT es una Central de personas trabajadoras, conformada por los sindicatos afiliados, que representa a la clase obrera colombiana y defiende sus intereses, está al servicio de la Nación frente a las arremetidas del capital financiero internacional y las multinacionales y se coloca en la defensa de la producción y el trabajo nacionales. La CUT es una central clasista, democrática y pluralista que propugnará por la unidad de toda la clase obrera observando la democracia sindical como regla de oro para su funcionamiento, crecimiento y consolidación. En cuanto a las organizaciones campesinas, la CUT mantendrá una permanente relación a través de la creación del Departamento de Asuntos Agrarios, coordinando las luchas, movilizaciones y reivindicaciones en el marco de la unidad de la Central con todas las organizaciones y sectores del campo, estudiantiles, profesionales, pensionados y demás sectores sociales, que luchan por una Colombia con soberanía económica y política, que redunde en un desarrollo de las fuerzas productivas nacionales hoy apabulladas

por los tratados de libre comercio y la globalización imperialista.

2. Sindicatos de rama. La forma organizativa que se impulsa es la de una Central de personas trabajadoras constituida por los sindicatos por rama económica que mediante un proceso gradual y continuo se lograrán conformar, superando el grado de dispersión y debilidad de los sindicatos de base. Las federaciones ya existentes en la CUT se mantendrán hasta culminar los procesos de conversión a grandes sindicatos de rama económica.
3. Elección directa. La elección de los organismos de dirección de la Central, Comité Ejecutivo Nacional y Comités Ejecutivos de las Subdirectivas y los delegados al Congreso Nacional se elegirán por votación directa de todas las personas afiliadas a la CUT. La elección directa promueve y dinamiza la vida orgánica de la Central.
4. Sistema electoral. Para subsanar los posibles vicios e irregularidades denunciados en anteriores elecciones, se exigirán los censos electorales y el control estricto del proceso, la Registraduría Nacional del Estado Civil y los órganos de control de la Central operarán con facultades especiales que impidan que en las elecciones se presenten hechos de corrupción y fraude.
5. Participación proporcional en los Congresos. La elección de las personas delegadas al Congreso Nacional de la CUT se regirá por la tabla establecida por los estatutos. Para ampliar la participación de los sindicatos minoritarios en el Congreso, los sindicatos con afiliados entre 499 y 300 afiliados elegirán un (1) delegado al Congreso, los sindicatos con menos de 300 afiliados se podrán asociar y sumar sus socios tienen el derecho a elegir un (1) delegado. En todo caso se continúa con la directriz de convertir mediante fusiones y uniones, el fortalecimiento y ensanchamiento de los actuales sindicatos en el camino de la política de grandes sindicatos por rama económica, situación que a todas luces permite un mayor accionar y efectividad en la lucha por las conquistas sindicales.
6. Las circunscripciones especiales. Estas circunscripciones riñen con la necesidad de los sindicatos de industria o rama económica. Hay que estimular la pervivencia de la democracia y las garantías sindicales en los sectores de trabajadores, de tal forma que todos tengamos los mismos derechos y deberes.
7. En la ley de cuotas. Las cuotas son las medidas que mayor impacto han tenido al establecer porcentajes mínimos, orientado a asegurar la participación de las mujeres y jóvenes, en diferentes ámbitos en los cuales no han estado igualmente representados que los hombres. Sobre este tema, no hay acuerdo entre los sectores mencionados. El tema continuará siendo objeto de debate en el Congreso. Esperamos

que prevalezcan la sindéresis y la ecuanimidad en este debate y, que salga fortalecida la democracia sindical y las garantías para todos los afiliados a la CUT.

Polo Democrático Alternativo

Luis Alejandro Pedraza Becerra,
Gilberto Martínez Guevara, Winston
Petro Barrios, Elías Fonseca Cortina,
Diógenes Orjuela García

Sindicalismo Democrático

Witney Chávez Sánchez, Rosalba Gómez
Vásquez, Ligia Inés Álzate Arias, María
Doris González, Francisco Maltés Tello,
Jorge Albín Anaya Martínez, Fabio Arias
Giraldo

Independientes

Rafael Molano Piracoca, Guillermo
Rivera Zapata

PROPUESTA DE MARCHA PATRIÓTICA

UNIDAD, DEMOCRACIA Y PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

El Congreso Extraordinario es una oportunidad para debatir los asuntos medulares de la organización, para tratar de enderezar el rumbo equivocado que ha tomado la CUT en los últimos años. Este es el querer de los delegados que participaron en el VI Congreso e intentar marchar juntos en la construcción de un movimiento sindical para una etapa de extraordinario valor en materia de cambios y virajes en la construcción de un nuevo país, a propósito de las conversaciones que se realizan entre la insurgencia (FARC-EP y ELN) y el Gobierno Nacional, que debe desembocar en un momento muy oportuno en la reconstrucción de la organización de los trabajadores.

Si miramos el momento en el que se fundó el proyecto CUT en el mes de noviembre de 1986, previo al Congreso se había efectuado un llamamiento de mucha trascendencia, se sentían los pasos del modelo depredador que aún subsiste y que nos ha deshojado de derechos y conquistas históricas, retrotrayéndonos a una época anterior a la fundación de los primeros sindicatos. Para ese entonces, alrededor de millón y medio de trabajadores conformamos un contingente para enfrentar el neoliberalismo, este fue denominado el acontecimiento sindical más importante del siglo XX por la prensa; y si vamos un poco más atrás en la historia, en los años 60 llegamos a representar un 16% sobre la Población Económicamente Activa -PEA- y logramos realizar el único Paro Cívico Nacional que obtuvo conquistas muy importantes para las masas trabajadoras del campo y la ciudad.

Los diferentes diálogos y acuerdos de paz lograron la elección de alcaldes y gobernadores, el ministro de defensa civil, una nueva Constitución, que aunque neoliberal, plasmó reivindicaciones loables para las masas que después, en el transcurrir de estos años, muchas de ellas han sido eliminadas. Subsiste todavía la Tutela que ha permitido el acceso a la justicia, se han

presentado 5.000.000 de tutelas desde 1.992 hasta la fecha, más del 70% de ellas derivadas de incumplimiento de salarios, pensiones, acceso a la salud, etc.

Es verdad que la guerra sucia nos arrebató a lo más selecto del sindicalismo entre la fecha de la fundación de la CUT hasta ahora. Fue esa guerra sucia selectiva contra dirigentes sindicales, a la vez dirigentes políticos de las izquierdas, no fue generalizada como quieren hacernos creer quienes sueñan con indemnizaciones económicas, olvidando a las familias de los mártires, a sus organizaciones y en últimas, lo que van a cobrar no es lo que existía en la mente y el corazón de los asesinados, una patria mejor para las inmensas mayorías (honor y gloria a nuestros mártires, héroes y heroínas; maestros, campesinos, obreros industriales y mineros, etc.). Si vamos un poco atrás, basta recordar que la oligarquía, bañó en sangre al sindicalismo desde que nació, lo intentó matar en su propia cuna (La Masacre de las Bananeras), lo dividió cuando sintió que no lo podía eliminar (nace UTC), lo polarizó (expulsión de los comunistas de la CTC en 1960), sin embargo, y a pesar de su atomización, se lograron momentos donde la unidad para la acción permitió alguna resistencia.

Desde luego que la patronal ha jugado un papel trascendental en la división y dispersión del movimiento sindical a lo largo de los años, inclusive ha utilizado a sindicatos para subcontratar la fuerza de trabajo (contratos sindicales), ha cooptado a quienes lograron algún grado de liderazgo, con el fin de desmoralizar a los afiliados, en fin, la oligarquía ha jugado su papel en defensa de sus egoístas intereses de clase desde que nació el primer sindicato hasta la fecha.

Pero también, como dirigencia hemos tenido un grado muy importante de responsabilidad en ello, algunos han utilizado al Movimiento Sindical como trampolín para saltar a cargos de gobierno a cumplir los programas anti-obreros a que los convocan, otros se mantienen en nuestras filas como quintacolumnistas para crear desorden y confusión en nuestras batallas contra el capital, prefieren que los trabajadores no se capaciten en el campo político-sindical porque están convencidos que serán los que asalten sus propios cargos burocráticos y sus propósitos personales.

La política organizativa de la Central por rama ha fracasado. Aunque en los primeros años de su creación resolvió la estructura regional, constituyendo las subdirectivas CUT, no sucedió lo mismo con los sindicatos por rama industrial y acabó muchas federaciones ramales sin sustituirlas por otra coordinación alterna. Ahora, la unidad se ha adelantado al revés y es el desarrollar una unidad orgánica, violando el principio de la unidad de acción y querer seguir ciegamente el sindicalismo europeo y norteamericano, sin tener en cuenta nuestra realidad nacional y nuestra cultura obrera. Otra gran falencia en este proceso, de unidad es permitir que un solo sector maneje las riendas de la dirección, excluyendo otras ramas muy importantes de la economía nacional, afiliadas a la CUT y sin que esa dirección mayoritaria de la

Central aplique los principios de clase del movimiento obrero internacional. Con el fin de corregir estos yerros es indispensable reconocer a las federaciones por rama industrial y adelantar las coordinaciones sectoriales que jalonen la negociación nacional por rama y la unidad con los sindicatos de cada sector. Esta es parte de nuestra propuesta de reforma estatutaria.

Igualmente, generar un cambio profundo del sistema para elegir las direcciones sindicales en todos sus niveles, tener en cuenta su capacitación, sus actuaciones, su perfil, las circunscripciones sindicales para mujeres y jóvenes, el acortamiento de los períodos en las direcciones para permitir los relevos necesarios, un sistema electoral que no se preste para que se imponga el oportunismo y la tramoya como sucedió en la última que se realizó, castigar con las revocatorias a quienes cometan actos en detrimento de la imagen del sindicalismo, emprender una campaña contra la corrupción en todos los niveles del sindicalismo y lograr que se baje a las bases a entender mejor sus angustias y propósitos reivindicativos y políticos, desarrollar un trabajo muy importante para realizar una constituyente de los trabajadores y trabajadoras por la paz con justicia social para lograr avanzar en un Estatuto de Trabajo y una Ley alternativa de riquezas naturales, en el marco de una asamblea nacional constituyente.

Alberto Vanegas, Humberto Polo, Hubert Ballesteros (Alirio García)

DOCUMENTO PARA LA DISCUSIÓN DEL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CUT DEL COLECTIVO NACIONAL SINDICAL CLASISTA “GUILLERMO MARÍN” INTEGRANTE DE LA CORRIENTE CLASISTA FORTALECER Y CRECER EL MOVIMIENTO SINDICAL

Desde el colectivo nacional sindical clasista “Guillermo Marín”, del cual soy integrante y representante en el Comité Ejecutivo de la CUT, que desarrollamos la concepción clasista al interior del movimiento sindical internacional y nacional; queremos expresar en esta oportunidad y a través de este medio nuestras opiniones y propuestas para el desarrollo exitoso del III Congreso Extraordinario de la CUT a realizarse en Bogotá del 11 al 13 de noviembre del presente año y unos aportes para los Congresos de la Mujer y Jóvenes trabajadores de la CUT.

Partimos de valorar la grave situación de crisis por que la que atraviesa el movimiento sindical colombiano, los factores que la determinan así como las salidas que vemos pertinente proponer para avanzar en la superación de la misma, afirmando que a ésta no escapa nuestra Central.

En la lucha ideológica y política que promovemos a través de los sindicatos y con otras corrientes sindicales presentes en ellos, hemos sido claros defensores de los sindicatos y el importante papel político que están llamados a jugar en la confrontación a las políticas del régimen, el gobierno los patronos como en el arduo proceso de transformación social que se aviva y que se necesita en el país, que nos involucra en la lucha política por el poder para los trabajadores y el pueblo.

Como corriente sindical somos consecuentes defensores del sindicalismo clasista, de los principios y la política del proletariado que ha sido nuestra guía y medio de lucha para lograr ganar las mejores condiciones de trabajo y de vida de los trabajadores Colombianos.

Sintetizo a continuación las ideas ejes sobre la realidad que tenemos en el movimiento sindical Colombiano y de manera particular en la CUT:

1. El sindicalismo colombiano sufre los embates de una fuerte ofensiva del capital y estado, que se expresa en la aplicación del neoliberalismo de promover el libre mercado pero al mismo tiempo de liquidar el movimiento sindical sus dirigentes, directivos, derechos y conquistas.
2. El movimiento sindical no es ajeno al alinderamiento y realinderamiento de las fuerzas sociales y políticas del país, como un proceso que aún no se agota y que se expresa por un lado en la concreción de un campo liderado por el gobierno en el cual colaboran un importante espectro de dirigentes y fuerzas sociales y políticas, centrados en época de crisis y deslegitimación del régimen político en sacar adelante los propósitos de este gobierno; y por el otro en el dibujamiento de un campo cada vez más amplio de dirigentes y fuerzas sociales y políticas que rivalizando con las fuerzas del régimen enfrentan la precarización de las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de colombianos, el recorte de los derechos y libertades y ahora el plan de ajuste ordenado por el FMI, el BM y el imperialismo norteamericano.
3. El movimiento sindical necesita implementar un rediseño en sus métodos de dirección y trabajo, en sus acciones de lucha y en las formas como se promueve la unidad de acción con otros sectores populares. Es urgente avanzar en la construcción de nuevos sindicatos, del crecimiento y fortalecimiento del movimiento sindical de manera especial en esa masa inmensa de trabajadores no organizados y sufren las consecuencias de la tercerización.

Consecuentes con los tres criterios anteriores planteamos la necesidad de reivindicar e insistir en la importancia política y organizativa que aún tiene el sindicalismo de industria sin descartar la perspectiva de llegar al sindicalismo de rama de la economía.

Ante la insistencia de los patronos, gobiernos y actividad cómplice de un sector de la dirigencia sindical en relación con imponer como práctica del movimiento sindical la concertación, el inmovilismo, el burocratismo y el economismo, nosotros rescataremos los principios de clase tales como la independencia de clase de los sindicatos respecto de los patronos, la iglesia y el gobierno y, luchamos por la autonomía de clase, la defensa de la democracia sindical, la unidad de la clase obrera, practicamos la unidad de acción para construir la alianza obrera, campesina, y popular y nos declaramos defensores del internacionalismo entre los trabajadores del mundo y también de nuestros pueblos.

Tarsicio Rivera Muñoz

PROPUESTAS DEL PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST) AL CONGRESO EXTRAORDINARIO DE LA CUT RECUPEREMOS LA CENTRAL PARA LA INDEPENDENCIA DE CLASE, LA DEMOCRACIA OBRERA Y LA LUCHA

NECESITAMOS UNA NUEVA CENTRAL Y UNA NUEVA DIRECCIÓN SINDICAL

La discusión sobre la reforma de estatutos de la CUT no es un problema jurídico ni meramente sindical, es un problema

eminente político. Los estatutos son la ley interna de la Central, regulan el ejercicio del gobierno y del poder dentro de la organización. Y así debe ser asumida la discusión.

Hoy en día a la CUT la dirige un sector político sindical burocratizado, es decir un grupo de personas que llevan años sin trabajar, protegidos por el fuero sindical, que responden más a sus intereses políticos personales y de los partidos en los que militan que a los intereses de conjunto de los trabajadores organizados en la Central y mucho menos responden a los intereses de clase del conjunto de los trabajadores. Perdieron, hace mucho tiempo, el contacto con la base, actúan independientemente de la base y casi siempre en contra de ella, en contra de sus intereses concretos y, sin ninguna duda, actúan en contra de la inmensa mayoría de los trabajadores, de manera especial de los más explotados (los que ganan el salario mínimo, los informales, etc.)

Lo anterior se ha puesto de presente en muchas oportunidades y circunstancias. Baste mencionar la preparación fraudulenta del VI Congreso, la manera grosera como se burlaron de la votación que ese Congreso hizo sobre el salario mínimo y la responsabilidad directa que esa dirección –que es casi la misma dirección de la Federación Colombiana de Educadores (Fecode)– en la traición a la coyuntura de los conflictos colectivos de los estatales que se iniciaron el 26 de febrero de 2015 y a la huelga del magisterio.

Recuperar la CUT para la lucha, pasa necesaria e inexorablemente por el cambio de la actual dirección: Comité Ejecutivo y Junta Nacional, igualmente por recuperar de manera real los principios del movimiento obrero y sindical, un programa de lucha clasista y anticapitalista y unos estatutos que consagren un funcionamiento democrático.

Lo que existe hoy en la CUT es una camarilla político-sindical comprometida con la conciliación, la concertación con los patronos y el gobierno, que no responde a los intereses y luchas de la clase obrera. No se trata de reformar los estatutos actuales sino de elaborar unos nuevos, que expresen de verdad la independencia de clase y la democracia obrera, no se trata de reformar la CUT si no de refundarla en sus estatutos, principios, programa, métodos de lucha e incluso moralmente.

El Congreso Extraordinario que está convocado no cambiará nada en la CUT, no nos podemos olvidar que de conformidad con los Estatutos de la Central, actualmente vigentes, en su artículo 18 se establece: “Los delegados al Congreso Nacional serán elegidos para un periodo de cuatro (4) años, contados a partir de la fecha de la elección...”. El Congreso extraordinario citado será sobre la base de los delegados que fueron elegidos por cuatro años (art. 20) y no se van a realizar nuevas elecciones. El Congreso Extraordinario será una nueva edición del VI Congreso realizado en Santa Marta. Las tres corrientes políticas que dominan la central, el Polo Democrático Alternativo PDA, el Sindicalismo Democrático (SD) y la Corriente Sindical Clasista (Partido Comunista y FSM), es altamente probable que realicen acuerdos para mantener el control de la CUT, sin descartar que le realicen algunos retoques superficiales a los Estatutos. Dentro de los delegados al Congreso que fueron elegidos por la base, desde luego, hay numerosos compañeros clasistas, luchadores aguerridos de la cla-

se obrera, partidarios de la democracia sindical, que seguramente votaron en el VI Congreso la lucha por el salario mínimo de un millón de pesos, que después la dirección desconoció, que estuvieron en contra de levantar el paro del magisterio y de la traición a la coyuntura de los conflictos abierta con la presentación de los pliegos estatales y que han estado en contra de votar por Santos para su segundo periodo; es con estos compañeros con quienes hay que tratar de discutir, ponernos de acuerdo y continuar la lucha por recuperar la CUT para la lucha y para la democracia sindical.

Igualmente creemos que toda organización sindical que agrupe 50 o más trabajadores debe nombrar un delegado por cada 50 compañeros y presentarse en el Congreso Extraordinario a exigir participación en igualdad de condiciones con el resto de delegados.

Quienes estamos en contra de toda la orientación política – sindical de la Dirección de la CUT debemos exigir en el Congreso Extraordinario:

- a. Que se haga un balance a fondo de por qué el Comité Ejecutivo (CE) se burló de la Resolución sobre el salario mínimo que votó el VI Congreso y terminó firmando un acuerdo por un salario mínimo de \$644.350.00, en contra de todos los trabajadores que son víctimas de ese miserable salario.
- b. Que se haga un balance a fondo y en detalle de la huelga del magisterio y de la traición que se realizó por parte de la Dirección de Fecode con el apoyo del CE de la CUT. Ante los incumplimientos de lo acordado por parte del Gobierno, la dirección de Fecode lo único que ha sido capaz de hacer es dirigir una Carta a Santos lloriqueando y pidiéndole que cumpla lo firmado.
- c. Que se haga un balance a fondo del Pliego Nacional de Estatales y de los pliegos por sectores que fueron presentados el 26 de febrero de 2015, cuya negociación también fue traicionada por las direcciones de la CUT y Fecode, dividiendo la negociación, desmontando la posibilidad de un paro o huelga nacional de más de un millón de estatales, sólo con el fin de no presionar el Gobierno de Santos y mantener el apoyo incondicional al proceso de paz, que para los trabajadores, en buena medida significa más neoliberalismo, más salarios de hambre y más represión.
- d. Que se haga un balance a fondo del apoyo que esa dirección le dio a la reelección de Santos.
- e. Continuar la lucha que se inició con la traición a la huelga del magisterio, sobre la revocatoria del mandato a la dirección de FECODE.
- f. Proponer unos estatutos sindicales distintos y nuevos en relación con los que están vigentes, que están hechos para perpetuar la concertación y la conciliación con la patronal y para mantener la dominación político-burocrática de los trabajadores por parte de la camarilla que dirige la Central.
- g. Llamar a todos los delegados al Congreso Extraordinario, organizaciones sindicales, dirigentes y activistas sindicales que nos pongamos de acuerdo en los anteriores objetivos y coordinemos la lucha por la recuperación de la CUT para la lucha y para derrotar la dirección política-burocrática que hoy la domina y controla.



Salud



50
Años
de
experiencias
de vida

Cafam continúa consolidándose como Institución Prestadora de Servicios de Salud trabajando por tu calidad de vida y el bienestar de tu familia.

Nuestro objetivo es brindarte experiencias memorables de servicio, poniendo a tu disposición 28 Centros de Salud en Bogotá y Cundinamarca.

Celebramos **50 años** trabajando por la fortuna de acompañarte en cada etapa de tu vida.

Síguenos en:



www.cafam.com.co

Siempre a tu lado para apoyarte



Disfruta nuestros servicios
de Bienestar y Salud en la
sede Suba Calle 139
No. 94 - 55



Recreación y deporte



- 4 piscinas para práctica libre y cursos
- Toboganes y parque acuático infantil
- 8 muros de escalar
- Bolera con 22 pistas
- Sala de ensayos y grabación
- Juegos de destrezas y simulación
- Gimnasio, clases grupales y médico deportólogo
- Entrenamiento funcional semipersonalizado
- Cursos de motricidad y acuamotricidad para bebés
- Matrogimnasia y cursos para gestantes
- Yoga, acuayoga y taichí en agua
- Cursos de baile
- Programa recreativo para la persona mayor

Salud



- Vacunación
- Laboratorio Clínico
- Odontología
- Medicina general y especializada
- Programas de promoción y prevención

Otros servicios



- Turismo
- Ahorro y crédito
- Subsidios
- Asesoría integral en vivienda
- Café y comidas rápidas
- Afiliaciones a Caja y Salud (Plan Obligatorio de Salud - POS y Plan Complementario)

En el **Fondo Nacional del Ahorro** tus *Cesantías* son...

EL **fna** EVOLUCIONA



*...los primeros pasos del ser
que amas...*

Trae tus cesantías al Fondo Nacional del Ahorro y pregunta
por nuestro nuevo producto **Arriendo Social**.

EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
DEL ESTADO DE CARÁCTER FINANCIERO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Fogafin Producto protegido por
el Seguro de Depósitos
Seguridad para tu dinero
www.fogafin.gov.co

MINIVIENDA

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

fna
AHORRO